

El maltrato infantil en el desempeño del aprendizaje: un estudio de caso en los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín

Gustavo Cuesta Palacios¹

Resumen

El maltrato infantil tiene un impacto profundo en el desempeño del aprendizaje de los niños y adolescentes. Esto se debe a que el maltrato, tanto físico como emocional, puede tener un impacto negativo en el desarrollo cerebral de los niños, lo que les impide desarrollar habilidades cognitivas como la memoria, el lenguaje, la atención y la resolución de problemas. Lo anterior, puede afectar la capacidad de los niños para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje. Además, el maltrato infantil puede afectar la autoestima de los niños y adolescentes, lo que les impide tener la confianza necesaria para participar en clase y expresar sus ideas llevando a una disminución en su motivación para el aprendizaje.

El presente artículo de investigación titulado *Incidencia del maltrato infantil en el desempeño del aprendizaje de los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín* realizado durante el año 2022, tuvo como objetivo principal comprender la incidencia del maltrato infantil en el desempeño académico de los estudiantes. Para esta investigación se utilizó el método de investigación cualitativo, con una orientación fenomenológica que busca comprender la categoría maltrato infantil y su relación con el desempeño académico. Los resultados permitieron establecer indicios que pueden afectar de manera significativa el desempeño del aprendizaje de los estudiantes, pues el maltrato infantil tiene un impacto significativo en el desempeño del aprendizaje de los niños y adolescentes, ya que afecta el desarrollo cerebral, la autoestima y la motivación para el aprendizaje. Los padres y educadores deben trabajar juntos para prevenirlo y garantizar que los niños y adolescentes reciban el apoyo y la educación necesarios para alcanzar el éxito académico.

¹ Gustavo Cuesta Palacios. Licenciado en Lengua Castellana. Maestrante en Educación de la Universidad Católica del Oriente. Docente de Básica Primaria de la Institución Educativa Bello Oriente, Medellín. Correo electrónico: gucuespa@iebo.edu.co

Palabras clave: aprendizaje, desempeño académico, estudiantes, maltrato infantil.

**Child abuse in learning performance: a case study in 4th grade students of the
Institución Educativa Bello Oriente , municipality of Medellín**

Summary

Child maltreatment has a profound impact on the learning performance of children and adolescents. This is because abuse, both physical and emotional, can have a negative impact on children's brain development, preventing them from developing cognitive skills such as memory, language, attention and problem solving. This can affect children's ability to acquire knowledge and develop learning skills. In addition, child abuse can affect the self-esteem of children and adolescents, which prevents them from having the necessary confidence to participate in class and express their ideas, leading to a decrease in their motivation for learning.

The present research article entitled Incidence of child abuse in the learning performance of students of grade 4^o of the Institución Educativa Bello Oriente, municipality of Medellín carried out during the year 2022, had as main objective to understand the incidence of child abuse in the performance student academic. For this research, the qualitative research method was used, with a phenomenological orientation that seeks to understand the category of child abuse and its relationship with academic performance. The results allowed establishing indications that can significantly affect the learning performance of the students, since child abuse has a significant impact on the learning performance of children and adolescents, since it affects brain development, self-esteem and motivation. for the knowledge. Parents and educators must work together to prevent it and ensure that children and adolescents receive the support and education necessary to achieve academic success.

Keywords: learning, academic performance, students, child abuse.

Abuso infantil no desempenho da aprendizagem: um estudo de caso em alunos do 4º ano da Instituição Educacional Bello Oriente, município de Medellín

Resumo

Os maus-tratos infantis têm um impacto profundo no desempenho de aprendizagem de crianças e adolescentes. Isso porque o abuso, tanto físico quanto emocional, pode ter um impacto negativo no desenvolvimento cerebral das crianças, impedindo-as de desenvolver habilidades cognitivas como memória, linguagem, atenção e resolução de problemas. Isso pode afetar a capacidade das crianças de adquirir conhecimento e desenvolver habilidades de aprendizagem. Além disso, o abuso infantil pode afetar a autoestima de crianças e adolescentes, o que os impede de ter a confiança necessária para participar das aulas e expressar suas ideias, levando a uma diminuição de sua motivação para aprender.

O presente artigo de pesquisa intitulado Incidência de abuso infantil no desempenho de aprendizagem de alunos da 4ª série da Instituição Educativa Bello Oriente, município de Medellín, realizado durante o ano de 2022, teve como objetivo principal entender a incidência de abuso infantil no desempenho do aluno acadêmico. Para esta pesquisa, utilizou-se o método de pesquisa qualitativa, com orientação fenomenológica que busca compreender a categoria abuso infantil e sua relação com o desempenho escolar. Os resultados permitiram estabelecer indícios que podem afetar significativamente o desempenho de aprendizagem dos alunos, uma vez que o abuso infantil tem um impacto significativo no desempenho de aprendizagem de crianças e adolescentes, uma vez que afeta o desenvolvimento cerebral, a auto-estima e a motivação para o conhecimento. Pais e educadores devem trabalhar juntos para preveni-lo e garantir que crianças e adolescentes recebam o apoio e a educação necessários para alcançar o sucesso acadêmico.

Palavras chave: aprendizagem, desempenho acadêmico, alunos, abuso infantil.

Introducción

El maltrato infantil es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo, en el siglo XX y gracias a la declaración de los derechos del niño (1959) emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas, en consecuencia, el maltrato infantil se entiende como un grave problema social que no es excluyente, por el contrario, puede ocurrir en todos los ámbitos sociales, culturales, económicos y educativos.

Según la Organización Mundial de la Salud (2022) el maltrato infantil como problemática educativa genera dificultades en el transcurso del aprendizaje, es un factor social que afecta a la humanidad y genera consecuencias que afligen a la sociedad demostrando así que este problema perturba a la población más vulnerable como es la niñez, en ese sentido, una de las causas que pueden generar alarma social en nuestra sociedad es el maltrato infantil. Es muy habitual que cuando aparece un nuevo problema que genera esta alarma, en relación con la infancia, todas las miradas se dirijan a la escuela, esperando de ella que pueda recoger testimonios y poner en marcha mecanismos preventivos que puedan cortar o disminuir dicha situación.

Detectar una situación de maltrato infantil no es una tarea sencilla; generalmente es a través del cambio de comportamiento o conductas determinadas del niño lo que hace que salte la alarma y se produzca la sospecha. No hay mejor lugar que la escuela para hacer visibles estos cambios y realizar el seguimiento necesario en cada caso, cabe destacar en este punto el papel socializador de la escuela pues se trata de uno de los principales agentes que influyen en el desarrollo y socialización del menor.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado a la preocupación reciente de numerosos pedagogos, psicólogos y académicos por la calidad de la educación en los estudiantes, han notado fuertes influencias del fenómeno del maltrato infantil en la motivación y por ende en el desempeño del aprendizaje que repercute de manera directa en el desarrollo emocional, psicológico y en el desempeño escolar; además de lesionar su autoestima y distorsionar los valores familiares y de convivencia que han adquirido en el hogar, en ese sentido, autores como Carrillo et al. (2011) aseguran que:

La motivación es aquella actitud interna y positiva frente al nuevo aprendizaje, es lo que mueve al sujeto a aprender, es por tanto un proceso endógeno. Es indudable que en este proceso en que el cerebro humano adquiere nuevos aprendizajes, la motivación juega un papel fundamental. (Pág. 24)

Por otra parte, (Romero et al.,2009) afirman que “el maltrato infantil tiene como consecuencias un número considerable de problemas en el desarrollo y en el aprendizaje. No es raro, entonces, descubrir que tales niños manifiesten dificultades de aprendizaje y comportamiento” (pág.9)

Como se ha podido observar, el maltrato infantil no es un problema actual y cada vez se convierte en un tema de mayor trascendencia, desembocando en la realización de investigaciones que han tratado de explicar los factores implicados en el fenómeno del maltrato infantil. En general, los estudios derivados se han dirigido a detectar las variables implicadas en el surgimiento de la violencia ejercida en contra de los menores para poder diseñar y aplicar programas efectivos de prevención, tratamiento y rehabilitación que estén acorde con la realidad concreta y, especialmente en las familias en las que ocurre el ciclo del maltrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos manifestar que el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el maltrato infantil causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano, en los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario, así mismo, afirma que una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia, lo que causa alteraciones en la salud mental y física que perduran toda la vida,

y sus consecuencias a nivel socioprofesional pueden, en última instancia, ralentizar el desarrollo económico y social de un país (2022), en ese sentido, teniendo en cuenta los aspectos relacionados en la identificación del problema y los antecedentes, se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la percepción de los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente sobre el trato recibido en sus interacciones sociales?

¿Cómo describe la infancia del grado 4º3 el trato recibido en la Institución Educativa Bello Oriente?, ¿Cómo describe la infancia del grado 4º3 el trato recibido en instituciones como la familia, el barrio, el parque, entre otros espacios?

¿Cómo afecta el trato recibido en los escenarios sociales el rendimiento académico de los estudiantes del grado 4º3 el trato recibido en la Institución Educativa Bello Oriente?

¿Cómo influye el trato recibido en los escenarios sociales el rendimiento académico de los estudiantes del grado 4º3 el trato recibido en la Institución Educativa Bello Oriente?

Teniendo en cuenta las anteriores preguntas, se propone la siguiente pregunta de investigación central:

¿Cómo incide el maltrato infantil en el desempeño y aprendizaje de los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín?

La presente investigación para los estudiantes, padres de familia, los docentes, la academia, y la comunidad educativa en general es importante puesto que busca comprender si existe alguna relación entre el maltrato infantil y el desempeño que permita, en primer lugar, un referente de conocimiento para reestructurar procesos enseñanza en relación con la didáctica en espacios no convencionales con infancia vulnerable para seguir actuaciones de rutas de atención al maltrato infantil como compromiso prioritario con el cumplimiento de la norma y de actores institucionales, en segundo lugar, porque a partir del conocimiento se pueden reestructurar procesos de enseñanza a infancias en condiciones no tradicionales de vulneración y alcanzar los objetivos de formación, lo anterior, podría garantizar el reconocimiento y la reivindicación de derechos de los infantes, y por último, para los padres de familia es fundamental impulsar y reconocer la importancia del actor familia en

los procesos de formación de la comunidad y su vinculación a procesos de recuperación de escenarios ideales de relación con la infancia.

Método

Se realizó una exploración bibliográfica en revistas indexadas en distintos países como Cuba, México, España y Ecuador. También se revisó bibliografía en Colombia, a nivel nacional y local. Las bases de datos en las cuales se ha realizado una primera búsqueda de referentes son: Base, Dialnet, Doaj, EBSCO, Redalyc, y Scopus. Así mismo, se revisaron documentos oficiales que se encuentran en internet y a nivel internacional, nacional y local que permiten conocer factores del problema de la presente investigación. Para la búsqueda se utilizaron palabras exactas en el título de las publicaciones: aprendizaje, desempeño académico, estudiantes, maltrato infantil. Se tuvo en cuenta únicamente investigaciones realizadas en escenarios de escuelas, institutos e instituciones educativas, específicamente donde se relacionan grados de básica primaria, pues es el contexto donde se realiza la pesquisa e investigación que aquí se propone; además de que estuvieran en texto completo y en español.

En relación con los criterios de inclusión se consideró la revisión bibliográfica en revistas indexadas, tesis de maestría, artículos de investigación y documentos oficiales teniendo en cuenta las variables de estudio y que busquen responder a la pregunta problemática que se propone en la presente investigación.

El razonamiento que se requiere para realizar esta investigación parte del método de investigación cualitativa, con una orientación más fenomenológica que busca comprender la categoría maltrato infantil en su relación con el desempeño académico, en ese sentido, se pretende identificar la percepción de los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, sobre el trato recibido en sus

interacciones sociales, para posteriormente clasificar las percepciones de los estudiantes, y por último describir las relaciones entre condiciones de maltrato y rendimiento académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el método de investigación cualitativo brinda al investigador la posibilidad de plantear un problema y repensarlo conforme ha sucedido en el curso de este proceso; ello contrario a restarle rigor científico al proceso, le otorga flexibilidad al mismo para permitir que la investigación fluya y tome el curso que necesite tomar de acuerdo con el grueso de las conceptualizaciones que abarca siempre que su propósito sea la reconstrucción de la realidad, hacer lectura de dicha reconstrucción y resignificarla.

El enfoque de la investigación es fenomenológico, ya que las categorías iniciales, de las cuales se buscan su relación y las causas hacen parte del conocimiento acumulado. Como se parte de conocimiento acumulado (teorías validadas) para generar un nuevo conocimiento, el enfoque es empírico analítico, se basa en “la derivación de conceptos y enunciados, no de la observación de la realidad, como la inducción, sino de otros conceptos o enunciados establecidos anteriormente” (Sierra Bravo, 2002, pág. 32), por lo que el fundamento de la investigación está centrado en el marco teórico donde se establecen conceptos o enunciados que sustentan la investigación.

En consecuencia, la investigación se realiza desde el método de investigación cualitativa, con un enfoque fenomenológico el cual se acerca a la comprensión de una realidad subjetiva e intersubjetiva para los sujetos sociales mediante un trabajo interactivo donde las lógicas de pensamiento hacen parte de todo un entramado histórico de construcción perfectamente articulado; se describen entonces los factores del maltrato infantil que inciden en el desempeño y aprendizaje de los estudiantes del grado 4º de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, con el propósito de analizar la correlación entre el maltrato infantil y su incidencia con el aprendizaje; en medio de un proceso de esclarecimiento progresivo que se irá fortaleciendo de manera continua con la confrontación de las realidades (subjetivas e intersubjetivas) que se van estableciendo entre el investigador y los actores sociales, así como del análisis de la documentación teórica, pertinente y disponible en la comunidad educativa, en ese orden de ideas (Galeano, 2018) menciona que:

La investigación cualitativa apunta entonces a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación. La investigación cualitativa intenta conocer, comprender e interpretar la realidad humana y social respetando la singularidad del sujeto y de las comunidades sin alejarse del contexto sociohistórico o los marcos de referencia de la persona o comunidad a investigar, pero sin transgredir los límites que imponga el sujeto investigado (pág. 16)

En conclusión, se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan (Taylor, S. J., & Bogdan, 1998, pág. 7), y finalmente, porque permite a los actores implicados realizar un análisis participativo que posibilite la ejecución de acciones y estrategias metodológicas por competencia, que permitan a estos estudiantes lograr viajar y habituarse en el mundo, donde sus pensamientos y sentimientos se puedan conectar mágicamente para una mejor interpretación, construcción y transformación de su mundo circundante, en términos de igualdad, respeto, libertad y dignidad.

Contexto

El Barrio Bello Oriente se encuentra en el sector centro oriental de la Comuna 3, Manrique, en la parte más alta de la ladera, Zona Nororiental de Medellín. Sus límites geográficos son: por el norte, la tubería de EPM (El Tubo), por el sur, la quebrada El Molino o la Chorrera, por el oriente, el límite urbano aproximadamente sobre la Cota 2100 metros y por el occidente con la Cota de 1800 metros. Los límites territoriales están demarcados al norte por el Barrio San José la Cima N°2 y María Cano, Carambolas, al sur por los barrios de la Cruz y El Raizal, al oriente por la vereda Piedras Blancas parte baja, y al occidente por los barrios San José de la Cima N°2 y Santa Inés.

La Institución Educativa Bello Oriente está ubicada en la parte alta de la zona nororiental, comuna 3, según el plan de ordenamiento territorial del Municipio de Medellín, en el Barrio Bello Oriente (Oriente). La comunidad educativa se caracteriza por la diversidad de procedencias a través de la historia. Está conformada por comunidades desplazadas provenientes del suroeste y el nordeste antioqueño, que en los años 80 fundan el primer asentamiento barrial en el sector. Posteriormente, durante los años 90, llegan nuevos habitantes que provienen del desplazamiento ocasionado por la violencia en el Urabá antioqueño, y el Urabá chocoano. Igualmente recibe a personas provenientes de otros lugares de la zona urbana del municipio, que han sido desplazadas por el conflicto armado interno. Debido a que la situación socio-económica del país marca unos parámetros específicos, sobre toda la población campesina que, como consecuencia de la violencia política en el campo, es expulsada a los centros urbanos; así que abandonan sus tierras, iniciando una lucha por tener un lugar dónde asentarse:

[...] y uno a uno, con sus familias, sus corotos y sus sueños a cuestas, empezaron a lidiar con la ciudad, lo favoreció la aparición de áreas segregadas donde predominan formas de auto construcción, característica de los barrios piratas y las invasiones, y donde las laderas que antes rodeaban la ciudad, fueron ocupadas por estos nuevos habitantes, creando así cambios profundos en la especialidad y en la dinámica sociocultural de la ciudad [...] Molina, G. Diagnóstico juvenil zonal. Corporación Convivamos, 2009.

Cada uno de estos grupos poblacionales responde a unas características particulares, con prácticas y sistemas de valores propios de sus contextos de origen, que en ocasiones entran en conflicto con los de otros pobladores, dando lugar a formas de discriminación, a través de actitudes xenofóbicas o de choques en cuanto a las concepciones de las relaciones familiares y sociales. A esto se suman las consecuencias psicosociales de la situación de desplazamiento, como inestabilidad económica, desarraigo y poco interés por los procesos escolares, pues la atención se focaliza en la satisfacción de las necesidades básicas.

Focalización

La Institución Educativa Bello Oriente está atravesada por factores determinantes de violencia que la ponen en riesgo, donde los niños, las niñas y adolescentes que asisten con el propósito de educarse pueden estar siendo afectados por violencias al interior o externamente al hogar. Según reportes institucionales académicos establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) se ha vislumbrado un bajo nivel académico, el poco o nulo acompañamiento familiar, la falta de hábitos de estudio y la ausencia de autoridad en los núcleos familiares. Lo anterior, posiblemente, esté impactando el desarrollo de los objetivos de formación en la institución educativa.

El bajo nivel educativo del grupo 4³ de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, sumado a la falta de tiempo y el estrés por las dificultades económicas de los padres y madres de familia, se suma la dificultad de estos en el manejo que hacen de la norma y la autoridad con respecto a sus hijos e hijas, ya que en algunas ocasiones existe entre estos padres/madres e hijos/as vínculos afectivos disfuncionales, siendo muy difícil para ellos encontrar un punto medio entre el autoritarismo, la sobreprotección y el leseferismo, y entonces funcionan entre la ausencia de normas y la

ambivalencia, representada ésta en extremos de rigidez y permisividad, dando paso al castigo físico y al maltrato psicológico y emocional en unas ocasiones y a la indiferencia en otras tantas, que lleva a que los hijos/as no tengan, o tengan bajos niveles de autoestima, de motivación y un referente de autoridad difuso en la familia.

Instrumentos

Se definió como instrumento de recolección de información una encuesta que se implementó a través de la herramienta Google Forms, la cual suministró información de la población objeto de estudio la cual se agrupó en tres categorías de análisis: sociodemográfico, escolares y la percepción en relación al maltrato, y además teniendo en cuenta las siguientes variables:

Variable dependiente (VD): maltrato infantil.

Variable independiente (VI): desempeño y aprendizaje.

Adicionalmente, con el objetivo de validar la investigación se propusieron las siguientes hipótesis las cuales buscan ser contrastadas, confirmadas o negadas como se puede observar en la Tabla 1:

Tabla 1. Hipótesis de investigación

H1	Los padres de familia son los principales responsables del maltrato infantil (físico y psicológico), los acudientes y las madres son las principales agresoras en cuanto a la negligencia y/o abandono escolar.
H2	El maltrato infantil incide en el desempeño y la estimulación del infante.
H3	Estar siendo víctima del maltrato infantil en la familia, lleva al estudiante a reflejar comportamientos agresivos y altos niveles de intolerancia en la escuela.

H4	El maltrato infantil y el bajo desempeño hacen del hogar un ambiente hostil para garantizar los derechos de los niños y niñas.
H5	No existe una clara y oportuna sensibilización social frente al problema del maltrato infantil en la población de Bello Oriente.

Fuente. Elaboración propia.

Población y muestra

La población objeto de la investigación corresponde a los estudiantes de básica primaria (Grado 4º de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín) quien para el momento de la investigación y según cifras proporcionadas por la secretaria académica de la institución cuenta con 28 estudiantes de carácter heterogéneo.

Los criterios de participación de la población fueron:

- Criterio de inclusión: los 28 estudiantes del grado 4º de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín.

- Criterio de exclusión: cualquier estudiante del grado 4º de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín que rechace, niegue o se rehúse a participar voluntariamente de la presente investigación.

- Selección de la muestra: considerando que es una población pequeña no se propuso seleccionar una muestra.

Análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizó la técnica de triangulación entendida como la investigación social; (Denzin, 1970) “la triangulación usa diferentes métodos para el estudio de un mismo fenómeno; no obstante, abre camino a una comprensión más amplia de las aplicaciones de la triangulación en la investigación social” (pág. 301), en ese sentido, se usó como instrumento de análisis una matriz analítica. Lo anterior, se enriquecerá con lo que Sandoval llama encadenamiento, falsación -construcción de categorías (muestreo teórico y validación con informantes) y recontextualizaciones definidas así:

El encadenamiento se orienta a la identificación de las creencias y valores presentes en los datos de los que se dispone, buscando generar, entre ellos, nexos en cadena o

relaciones, que permitan completar el análisis, trascendiendo la dimensión meramente descriptiva, el planteamiento de vínculos entre las dimensiones micro y macro, y la construcción de conectores entre la perspectiva de los informantes y visiones de mundo más amplias (Sandoval, 2002, pág. 184).

Según Sandoval (2012) la falsación y construcción de categorías realiza un ejercicio de formulación de hipótesis sobre nexos causales, de una forma sistemática o una tarea de secuenciación de las características atribuidas a ciertos comportamientos o experiencias (pág.185). Hablando de la recontextualización, el autor afirma que ocurre cuando el investigador prueba extender o extrapolar la aplicación de la teoría emergente a poblaciones o escenarios diferentes a aquellos en los cuales tuvo su origen (pág.185).

El análisis de datos se consolidó a través de una matriz analítica la cual permitió unificar la información obtenida a partir de la aplicación del instrumento de recolección de información (Encuesta). Así mismo, se categorizaron datos con el objetivo de transformarlos en memos analíticos bajo la lógica de plantear reflexiones críticas e inferencias analíticas a partir de los datos.

Por último, con la implementación de una tabla dinámica se pudo hacer una triangulación de la información en relación a: hipótesis de la investigación, respuestas de los estudiantes, y relación con categorías emergentes (ya analizadas en cada una de las preguntas), lo cual permitió, refutar o negar las hipótesis planteadas en este proyecto.

El papel de la academia en relación a la comprensión del maltrato infantil y su incidencia en el desempeño del aprendizaje: una revisión de antecedentes

A la luz de la Ley General de Educación 115, la cual manifiesta que la educación en Colombia es entendida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, y en la que se disponen normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad; del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, el cual se ha planteado encontrar elementos claves relativos a una propuesta educativa bajo un servicio de calidad, inclusiva e integral, se hace complejo hablar de investigación en la educación.

Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tiene como objetivo principal garantizar que se dé protección especial a los niños más desfavorecidos: víctimas de guerra, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación, y los niños con discapacidades. La UNICEF responde en las emergencias protegiendo los derechos de los niños.

En ese sentido, el compromiso de UNICEF para la protección de los niños contra todas las formas de violencia está reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, 2006). UNICEF promueve una definición holística del desarrollo de la Primera Infancia, fundamentada en el derecho del niño a desarrollarse “lo máximo

posible” (CDN, Artículo 6) y “el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (CDN, Artículo 27).

La importancia de garantizar un entorno seguro para los niños pequeños es la esencia de la agenda global para el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que refuerzan el compromiso de invertir en la primera infancia y eliminar todas las formas de Violencia Contra los Niños (VCN) mediante objetivos específicos (4.2 y 16.2), ofrecen una excelente oportunidad para impulsar un enfoque integral con base en estas dos prioridades mundiales. La violencia contra los niños es una violación de los derechos humanos y un problema de salud global, por ello el sector salud está tomando medidas importantes para articular su rol tanto en la prevención como en la respuesta a la violencia contra las niñas y los niños.

La protección contra la violencia se sustenta en el marco multidimensional de la pobreza de UNICEF, y en el análisis de superposición de la privación múltiple (MODA, por sus siglas en inglés), que, vinculado a la CDN, define la pobreza infantil como el incumplimiento de los derechos de los niños en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación. En respuesta a las crecientes manifestaciones sobre las repercusiones de la violencia contra los niños en los primeros años de vida, fundamentalmente en el crecimiento, la seguridad, el aprendizaje y el desarrollo, se hace necesario y evidente abordar colectivamente este problema (no exclusivamente desde el punto de vista de la protección de la infancia). Aunque el sector de la protección de la infancia interviene tras la alerta, otros sectores tales como salud y educación que tienen interacción continua con los niños y sus familias, asumen además un rol estratégico en la prevención y detección de situaciones de riesgo. Es en este contexto en el que la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO, por sus siglas en inglés), presenta un marco multisectorial integral, cuyo objetivo es orientar a las oficinas nacionales de UNICEF para mejorar las intervenciones programáticas y las sinergias entre las esferas de programa, a fin de potenciar el desarrollo de los niños pequeños reduciendo su exposición a la violencia. Aunque la primera infancia abarca el período que va desde la concepción hasta los 8 años de edad, este marco se centra en el período comprendido entre los 0 y los 3 años de edad debido a su importancia crítica.

La conceptualización que plantea la UNICEF nos permite ampliar la mirada en relación a un marco internacional que busca la protección de los niños contra todas las formas de violencia está reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en ese sentido, y aprovechando el amplio mandato de UNICEF en el ámbito de los derechos del niño, el marco describe los aportes y contribuciones de todas las áreas de programa de UNICEF al invertir en la eliminación de la violencia en la primera infancia. Por último, se pretende contribuir con una mejor definición sobre cómo UNICEF puede cooperar con los gobiernos, de manera tal que se obtengan resultados positivos en una serie de prioridades clave de la agenda de desarrollo sostenible.

En ese sentido, según (Ospina et al., 2020) en su libro titulado *Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia: mapa topográfico de la actividad investigativa de tesis de maestrías y doctorados en el periodo 2010-2017* en el cual se hace una revisión de antecedentes el cual permitió observar un interés permanente por la construcción de estados del arte en el marco de la educación y la pedagogía. Con el reconocimiento de la primera versión del proyecto, atendiendo la necesidad de una actualización de un estado del arte hacia la configuración de las regiones en el contexto nacional, se inició la gestión para llevar a cabo un estudio con la vinculación de los actores comprometidos directamente con la continuidad del proyecto.

En un artículo publicado por (Tovar et al., 2016) titulado *El maltrato infantil desde la voz de la niñez* permite evidenciar que el maltrato y abuso a las niñas y niños ha pasado de ser una práctica cotidiana en los hogares a convertirse en un problema de salud pública a nivel mundial, en ese sentido, esta investigación se realizó en el municipio de Huichapan, México, el cual presenta características especiales como alta marginación en sus comunidades, migración de su población y deserción escolar entre su niñez, que lo convierten en un lugar propicio para que exista el maltrato infantil. La revisión de este artículo nos permite fundamentalizar la percepción que tienen las niñas y los niños del grado 4^o3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín acerca del maltrato infantil, y que conlleve a no identificar únicamente el maltrato infantil como una acción, cuando esta les causa daño grave a nivel físico, psicológico y emocional, situación que no permite que se les pueda brindar un apoyo oportuno.

Por su parte, (Muñoz et al., 2010) en un artículo titulado *Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria "Salvador Pascual Salcedo"* realizaron un estudio descriptivo, longitudinal y retrospectivo en 25 niños, entre los 8 y 11 años de edad, matriculados en la Escuela Primaria "Salvador Pascual Salcedo", perteneciente al área de salud de Mella, en la provincia de Santiago de Cuba, desde enero hasta junio del 2008, con el objetivo de determinar la existencia de maltrato infantil intrafamiliar en estos escolares, a quienes se les aplicó una encuesta, con el previo consentimiento de los padres. Con la lectura de este artículo se reafirma que el maltrato infantil intrafamiliar es una realidad y constituye un problema de salud, con necesidad imperiosa de atención, en ese sentido, nos permite poder educar a los padres, familiares y comunidad en general de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, para que los niños alcancen el nivel de vida al que tienen derecho.

Resultados y conclusiones

Esta investigación se propuso comprender la incidencia del maltrato infantil en el desempeño académico de los estudiantes del grado 4º3 de la Institución Educativa Bello Oriente, municipio de Medellín, obteniendo resultados en los que se indica que dentro de la comunidad educativa de la institución se reconocen ciertos sentidos y funciones que giran alrededor del maltrato infantil en el desempeño académico, inconsciente o conscientemente por parte de los de familia y que por parte de los estudiantes se establecen, ejecutan y reproducen dentro del aula de clases. El maltrato infantil visto como una problemática a nivel educativo genera dificultades en el transcurso del aprendizaje, es un factor social que afecta a la humanidad y genera consecuencias que afligen a la sociedad demostrando así que este problema perturba a la población más vulnerable como la niñez.

Si bien no existe un concepto único, universal y/o consensuado sobre el maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones es preciso aceptar como definición todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Se conocen otras, "cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o

psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico”. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual. (NCCAN, 1988).

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como prioridad principal garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y sanos. Los resultados principales que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifiesta obtener en este ámbito son:

En primer lugar, eliminar la violencia y el acoso escolar, incluida la violencia escolar por motivo de orientación sexual, y, en segundo lugar, prevenir la discriminación de alumnos y docentes por razones de salud o de género.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone la siguiente definición sobre maltrato a menores:

[...] cualquier acto u omisión intencional o por negligencia o incumplimiento al deber de cuidado, destinado a dañar a niñas, niños y adolescentes, y que genere riesgo o daño a su salud; quedan incluidos: toda forma de ofensa, injuria, insulto, agravio, humillación, ultraje, mortificación, vilipendio, golpes, lesiones físicas y emocionales; abandono; trata de personas, abuso sexual, maltrato institucional; bullying; mobbing; negligencia parental y cualquier otra forma análoga, que ponga al menor en situación de riesgo o desamparo [...] (2020)

En ese sentido, es importante mencionar que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define igualmente como víctimas de maltrato infantil y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” UNICEF (S/f). En la Tabla 2 se presentan los diferentes tipos de maltrato infantil más conocidos:

Tabla 2. Tipos de maltrato infantil

Tipo de maltrato infantil	Concepto
----------------------------------	-----------------

Maltrato físico	El maltrato físico infantil se produce cuando alguna persona, de manera deliberada, daña o pone en riesgo la integridad física de un niño.
Abuso sexual	El abuso sexual infantil es toda actividad sexual con un niño, como tocar, tener contacto oral-genital, mantener relaciones sexuales, explotarlo sexualmente o exponerlo a material pornográfico.
Maltrato emocional	El maltrato emocional infantil supone atacar la autoestima o el bienestar emocional del niño. Comprende los ataques verbales y emocionales, como desvalorizar y reprender continuamente al niño, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo.
Maltrato médico	El maltrato médico infantil se produce cuando alguien brinda información falsa sobre una enfermedad en el niño que requiera atención médica, sometiéndolo a un riesgo de sufrir lesiones y recibir atención médica innecesaria.
Abandono	El abandono infantil consiste en no proporcionar alimentos, refugio, afecto, supervisión, educación o atención médica o dental adecuados.

Fuente. Elaboración propia con base a revisión documental.

La legislación nacional colombiana sobre la niñez ha ido variando, principalmente debido a las diferentes concepciones que ha habido respecto a los principios que deben caracterizarla. En ese sentido, la Ley 7 de 1979 consagró principios fundamentales para la protección de la niñez, estableciendo el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganizó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Actualmente, la norma central que rige la materia es el Código del Menor, expedido en 1989, mediante el Decreto Ley 2737. Dicho código retomó diversas disposiciones anteriores y concentró la legislación en materia de salud, educación, trabajo, asistencia social y reeducación del niño.

Así es como se logra ubicar, por ejemplo, que al preguntarle a los estudiantes si conocían algún tipo de maltrato el 35,7% afirma conocer el maltrato físico seguido del 32,1% de abuso sexual, 14,3% maltrato emocional, 14,3% abandono y el 3,6% maltrato médico, en esa misma línea el 25% afirma haber sido víctima de algún tipo de maltrato, el 7,1% afirma

tal vez haber sufrido algún tipo de maltrato y el 67,9% niega haber sido víctima de maltrato infantil.

La falta de comunicación en los hogares, la desintegración familiar, el desamor, la desunión, entre otros factores conlleva al maltrato y este, a su vez, a decisiones o desenlaces equivocados, sobre todo por parte de los padres de familia, en ese sentido, frente a la pregunta ¿de cuál tipo de maltrato has sido víctima?, podemos evidenciar que algunos estudiantes manifiestan haber sido víctimas de abandono, maltrato físico y verbal, en este caso, se hace necesario trabajar con los padres de familia en la importancia del diálogo y la mediación como estrategias alternativas para resolver los conflictos, así mismo, establecer las consecuencias en términos emocionales de los que pueden ser víctimas los hijos a futuro.

En consecuencia, con lo anterior, al preguntar sobre las frases que más utilizan los padres de familia para castigar a sus hijos se evidencia que están relacionadas con la prohibición y/o falta de autorización para salir, restricción y/o suspensión para el uso de dispositivos como la televisión o el celular, igualmente, se puede evidenciar frases que giran en torno a la amenaza. En este caso, los padres de familia tienden a usar el castigo y/o la amenaza como un modo de escarmentar o de hacer pagar por un mal comportamiento. Es decir, consideran que, si un hijo hace algo malo, debe sufrir las consecuencias de lo que ha hecho y recibir un castigo acorde a la magnitud del hecho.

En ese sentido, en la siguiente imagen se puede evidenciar una nube de palabras que permite conocer la percepción que tienen los estudiantes en relación a lo que menos les gusta de su familia:

Imagen 2. Percepción de los estudiantes en relación a lo que menos les gusta de su familia.



Fuente. Construcción propia.

Una buena relación entre padres e hijos es importante porque afecta directamente el desarrollo físico, emocional, social y de apego de un niño, lo anterior, determinará a futuro aspectos como su personalidad, comportamiento y relaciones futuras, en ese sentido, frente a la pregunta, ¿cómo es tu relación con tus padres?, se puede evidenciar que el 57.1% de los estudiantes manifiestan tener una muy buena relación, lo que significa que la relación entre los padres de familia y los estudiantes es positiva, pues suponen apoyo, cariño y seguridad en los hijos, en ese mismo sentido, la relación entre hermanos está considerada como la primera relación de igual a igual dentro de la cual se aprende a relacionarnos con otras personas en igualdad de condiciones, así mismo, la relación con los hermanos facilita la interacción con otros y el desarrollo comprensivo de las relaciones sociales con otros miembros de la familia, en ese sentido, cuando se le pregunta a los estudiantes cómo es su relación con los hermanos, podemos evidenciar que el 25% de los estudiantes afirman tener una muy buena relación con sus hermanos, el 39,3 % manifiesta tener una relación con sus hermanos buena, el 21,4% regular, y el 10,7% muy mala, lo que significa que es necesario seguir fortaleciendo desde el núcleo familiar óptimas relaciones entre hermanos.

Siguiendo bajo esa misma línea, cuando se le pregunta a los estudiantes qué es lo que menos le gusta de su familia, estos manifiestan aspectos negativos como la discusión entre

los padres de familia, agresión física por parte de padres y hermanos, y el abandono; en ese sentido, se hace necesario fortalecer con los padres de familia llevar las discusiones por fuera de la presencia de los hijos, prevaleciendo aspectos como la comunicación, el buen trato y la escucha, pues está claro que la discusión, las peleas y los gritos entre los padres pueden provocar en los menores inseguridad, depresión y desconfianza, entre otros daños emocionales; por otra parte, fortalecer igualmente la importancia de compartir tiempo y generar más espacios con los hijos con el propósito de lograr unas relaciones sanas y satisfactorias. Cuando compartimos, no solo nos limitamos al objeto, sino que también compartimos experiencia y vivencias.

La participación de los padres en la educación de sus hijos es muy importante. Cuando los padres participan en la enseñanza de sus hijos, por lo general los hijos obtienen mejores resultados y mejor desempeño en la escuela, se portan mejor, y tienen actitudes más positivas hacia la escuela y crecen para ser más exitosos en la vida, frente a la pregunta ¿a qué familiar acudes cuando necesitas que te ayuden en las tareas?, los estudiantes afirman en un 57,1% acudir únicamente a la ayuda de la mamá, mientras que el 14,3% afirma acudir a la ayuda de la mamá y el papá. Resulta interesante estas respuestas porque permiten evidenciar, igualmente, la composición del núcleo familiar, pues el 50% de los estudiantes afirma vivir únicamente con la mamá, mientras que el 25% afirma vivir con la mamá y el papá.

El rol de los padres de familia en el proceso académico de sus hijos influye en gran medida en el desempeño académico de sus hijos, en ese sentido, Según Morales (2006), el desempeño escolar es la resultante del complejo mundo que envuelve al estudiante: capacidades individuales, su medio socio-familiar, su realidad escolar y por lo tanto su análisis resulta complejo y con múltiples interacciones, en consecuencia, el papel de la educación es formar seres humanos para el presente, en los que cualquier otro ser humano pueda confiar y respetar, capaces de pensarlo todo y hacer lo que se requiera como un acto responsable desde su consciencia social.

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando se le pregunta a los estudiantes ¿quién te pregunta cómo te fue en la escuela?, el 64,3% de los estudiantes afirma que únicamente muestran preocupación las mamás, por lo que podemos afirmar que más de la mitad de los

estudiantes tienen un hogar compuesto por una familia monoparental, es decir, aquellos hogares compuestos o integrados por la madre o el padre y sus respectivos hijos, en ese sentido, tiene correlación cuando los estudiantes afirman, en su gran mayoría que es a la mamá a quien acude cuando necesitan ayuda en las tareas.

Ahora bien, con respecto al rendimiento académico de los estudiantes, cuando se les pregunta ¿cuál asignatura te gusta más? El 42,9% de los estudiantes afirman que les gusta más la asignatura de español, mientras que el 32,1% afirma que le gustan más que las matemáticas, por otra parte, cuando se les pregunta sobre ¿cuál asignatura les gusta menos? El 42,9% de los estudiantes afirman que no les gustan las matemáticas, mientras que el 21,4% afirma que no le gustan las ciencias sociales. En ese sentido, Tonconi (2010), define el rendimiento académico como el nivel demostrado de conocimientos en un área o materia, evidenciado a través de indicadores cuantitativos, usualmente expresados mediante calificación ponderada en el sistema vigesimal y, bajo el supuesto que es un "grupo social calificado" el que fija los rangos de aprobación, para áreas de conocimiento determinadas, para contenidos específicos o para asignaturas. Según esta definición del autor, se infiere que el rendimiento académico, entendido solo como resultado no siempre da cuenta de los logros de aprendizaje y comprensión alcanzados en el proceso, por un estudiante. El esfuerzo no es directamente proporcional con el resultado del mismo, así como la calidad del proceso llevado por él no puede verse reflejada en las notas obtenidas.

Para Montes (2010), el rendimiento académico es “la relación entre el proceso de aprendizaje, que involucra factores extrínsecos e intrínsecos al individuo, y el producto que se deriva de él, expresado tanto en valores predeterminados por un contexto sociocultural como en las decisiones y acciones del sujeto en relación con el conocimiento que se espera obtenga de dicho proceso” (pág.15). Teniendo en cuenta lo anterior, al preguntarle a los estudiantes sobre si reciben algún tipo de castigo cuando tienen una mala nota, se puede evidenciar que el 57.1% de los estudiantes manifiestan algún tipo de castigo, frente a esto, el castigo se convierte en una forma efectiva de eliminación de un premio, regalo y/o privilegio, restringiéndolo y/o prohibiéndolo durante un lapso de tiempo con el objetivo de que los niños aprendan de sus errores y consigan la mejor forma de superarse y mejorar sus resultados académicos.

Ahora bien, cuando obtienen una buena nota el 82,1% de los estudiantes afirman recibir algún tipo de felicitación por parte de los padres, mientras que el 17,9% manifiesta no recibir ningún tipo de felicitación por parte de los padres cuando tienen una buena nota, en ese sentido, podemos afirmar que la gran mayoría de los padres de familia valoran el esfuerzo, la dedicación y los buenos resultados de los hijos. Es necesario reforzar con los padres de familia la importancia de valorar los esfuerzos con el objetivo de generar motivación en el estudiante e incentivar las felicitaciones no solamente con regalos materiales, sino con frases que los motiven, este aspecto se considera muy importante, pues garantiza en el estudiante disciplina y compromiso por seguir mejorando cada día, así mismo, podemos observar que cuando los estudiantes tienen buenas notas los padres recurren al uso de frases para felicitar a sus hijos por el buen desempeño académico, frases como: muy bien, te felicito, sigue así, entre otras, generan en el estudiante motivación para seguir mejorando en el desempeño académico.

El rol de la escuela y de los docentes en el proceso de enseñanza de las niñas y los niños emergen en un reto dentro del aula de clase cuando existe maltrato infantil, por ejemplo, la legislación nacional colombiana sobre la niñez ha ido variando, principalmente debido a las diferentes concepciones que ha habido respecto a los principios que deben caracterizarla. En ese sentido, la Ley 7 de 1979 consagró principios fundamentales para la protección de la niñez, estableciendo el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganizó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Actualmente, la norma central que rige la materia es el Código del Menor, expedido en 1989, mediante el Decreto Ley 2737. Dicho código retomó diversas disposiciones anteriores y concentró la legislación en materia de salud, educación, trabajo, asistencia social y reeducación del niño.

En 1991 se expidió la nueva Constitución Política de Colombia, "la cual consagra como prevalentes los derechos de los niños y señala al Estado, la sociedad y la familia como responsables directos de estos, estableciendo, además, la protección integral y recoge plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño". Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia menciona que:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Así mismo, menciona que:

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Desde 1991 hasta la fecha se han dictado varias leyes especiales sobre aspectos específicos, como la Ley 25 de 1992, que regula obligaciones alimentarias, cuidado personal de los hijos y régimen de visitas, y la Ley 48, también de 1992, sobre reclutamiento y servicio militar. En sus observaciones al Informe, el Estado hizo notar la existencia de otras normas expedidas con el fin de mejorar la protección de los derechos de los niños: la Ley 294 de 1996 establece reglas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar; la Ley 311 de 1996 crea el Registro Nacional de Protección Familiar en el cual se identifica a quienes se sustraigan de prestar sus obligaciones alimentarias en favor de sus hijos; la Ley 360 de 1997 modifica algunas normas relativas a la comisión de delitos sexuales. Ahora bien, se puede comprobar que un porcentaje significativo de los estudiantes afirma que el 89,3% le gusta a la escuela, esto, nos permite concluir que la gran mayoría de los estudiantes ven en la escuela un entorno o un espacio seguro, donde adicionalmente su entorno, conformado por docentes y estudiantes genera espacios de confianza; también se va a aprender a estar con otros; allí se enseñan habilidades sociales y emocionales que nos permiten aprender a convivir.

Sentirse bien con los profesores implica, necesariamente, tener también una buena relación con ellos, en ese sentido, una buena relación con los docentes consiste en el vínculo educativo y comunicacional de ambos actores (docentes y estudiantes), el cual nace gracias a la labor del docente de crear un ambiente didáctico, en donde se le dé la oportunidad a cada estudiante de expresarse y desenvolverse para el desarrollo de su

aprendizaje, en ese sentido, al cuestionar a los estudiantes sobre si se sienten bien con sus profesores o no podemos comprender y entender cómo se construyen y se mantiene un buen lazo de amistad con los docentes, que en este caso, podríamos afirmar que es muy satisfactorio, teniendo en cuenta que el 89,3% de los estudiantes manifiesta sentirse siempre bien con los profesores.

En esa misma línea, tener amigos en la escuela es importante porque ayuda a los niños a desarrollarse emocional y socialmente. Proporcionan un campo de entrenamiento para probar diferentes maneras de relacionarse con los demás. A través de la interacción con los amigos, los niños aprenden a establecer normas, sopesar alternativas y tomar decisiones, en ese sentido, tener amigos en la escuela garantiza el valor del compañerismo y los niños descubren quiénes son al compararse con otros niños, en ese sentido, al preguntar si tienen amigos dentro de la escuela, podemos evidenciar que el 92,2% de los estudiantes afirma tenerlos, lo que es algo muy positivo, puesto que los niños tienen establecido un contacto con otros compañeros, a desarrollar los fundamentos de comportamiento del juego y a hacer visibles las preferencias por ciertos compañeros.

La escuela debe ser un lugar y un espacio donde los niños y adolescentes deberían sentirse seguros. Sin embargo, no siempre es así. Además de los casos de acoso escolar entre estudiantes, que cada vez son más frecuentes, también existen casos de acoso entre profesores y alumnos, en ese sentido, frente a la pregunta ¿alguna vez te has sentido agredido por algún docente? El 71,4% de los estudiantes afirma nunca haberse sentido agredido por parte de un docente, mientras que el 21,4% manifiesta siempre sentirse agredido por parte de algún docente, en este caso, se hace necesario fortalecer entre profesores y estudiantes la importancia del respeto y el buen trato, adicionalmente, comprender que el vínculo entre docente y estudiante es clave para favorecer el desarrollo del aprendizaje de cada uno de los alumnos. Los docentes, por su parte, deben asumir la responsabilidad que implica esta conexión y ejercer de referente en la vida de los alumnos.

El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacoso, en ese sentido, el bullying, por ejemplo, se da cuando una persona se mete con otra de forma repetida. Los

acosadores, por lo general, otros compañeros de curso, se burlan de las personas que ellos creen que no encajan en un grupo de referencia.

Los acosadores se pueden reír o burlar de otras personas por muchos motivos, como su aspecto (cómo son físicamente), su comportamiento (cómo actúan), su raza o su religión, su estatus social (ser o no popular), su identidad sexual (como ser gay, lesbiana o transgénero) En este caso, frente a la pregunta ¿alguna vez te has sentido agredido por algún compañero de curso? El 60,7% de los estudiantes afirma nunca haberse sentido agredido por parte de alguno de sus compañeros, mientras que el 10,7% afirma sentirse siempre agredido y el 21,4% algunas veces, por lo que se hace necesario implementar estrategias para fortalecer el respeto por el otro e incentivar la no violencia como mecanismo de defensa o solución de problemas con otros compañeros.

Referencias

- Arias Pérez, R. D., Espinosa Montoya, T., Montoya Gómez, B. M. G., & Botero Bernal, M. (2021). Frecuencia del maltrato y homicidio infantil en Medellín (Colombia). *Medicina Clínica y Social*, 5(1), 37-43. <https://doi.org/10.52379/mcs.v5i1.165>
- Bolívar Arango, L., Convers Durán, A. M., & Moreno Méndez, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia*, 8(1), 67-76. <https://doi.org/10.21500/19002386.1215>
- Arias Pérez, Rubén Darío, Espinosa Montoya, Tatiana, Montoya Gómez, Brígida, & Botero Bernal, Melissa. (2021). Frecuencia del maltrato y homicidio infantil en Medellín (Colombia). *Medicina clínica y social*, 5(1), 37-43. Epub April 00, 2021. <https://dx.doi.org/10.52379/mcs.v5i1.165>
- Calixto, C; & Cedeño, A. Ramírez Calixto, Carmita Yisela, & Cedeño Sandoya, Adrián. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador. *Conrado*, 14(63), 184-190. Epub 03 de junio de 2018. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300184&lng=es&tlng=es.
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., & Sol Villagómez, M. (2011). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(2), 20. <https://doi.org/10.17163/alt.v4n2.2009.03>
- Bolívar Arango, Laura María, Convers Durán, Ana María, & Moreno Méndez, Jaime Humberto. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 8(1), 67-76. Retrieved June 16, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862014000100007&lng=en&tlng=es.
- Correa, C. I., Salazar, M., & Bedoya Díaz, H. A. (2016). *Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo humano: caso específico del rendimiento académico del niño, niña y adolescente en la comuna 9 de la ciudad de Medellín*. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5255/1/TTS_CorreaMoraClaudiaIsabel_2016.pdf <https://core.ac.uk/download/pdf/160119926.pdf>
- Derecho del Bienestar Familiar [CONCEPTO_ICBF_000152_2017]*. (s. f.). https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_000152_2017.htm

Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez”. Proyecto: reconstrucción de la historia oral de Bello Oriente. Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.

Frías Martínez, S. (2022). La victimización de niños/as y adolescentes en México. Conocimiento actual y retos futuros. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 22, 1-20. <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.13975>

Gallardo, L. M. G., & Buleje, J. C. M. (2014). Importancia de las TIC en la en la educación básica regular. *Investigación Educativa*, 14 (25), 209-226. <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/4776/3850>

González, J. C., & Bolaño, A. M. (2008). El maltrato infantil en la práctica docente: estudio de un caso. *Psicogente*, 12(21), 11. <https://doi.org/10.17081/psico.12.21.1114>

Guerrero, C. M., Segura-Cardona, Á., & Cuevas, J. M. (2013). Factores de riesgo asociados a bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá. *Revista Investigaciones Andina*, 15(26), 654-666. <https://doi.org/10.33132/01248146.22> Derecho del Bienestar Familiar [CONCEPTO_ICBF_000152_2017]. (s/f). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_000152_2017.htm

Jiménez, B., & María, S. (2013). El maltrato infantil y su incidencia en el desempeño escolar de estudiantes del grado de transición en una Institución Educativa Pública de Santa Marta. <https://repositorio.unimagdalena.edu.co/items/5b904dbf-5738-452b-9a2f-80c3335b4871>

La violencia contra los niños puede prevenirse: Los gobiernos desempeñan un papel crucial. (2021, 16 noviembre). UNESCO. <https://es.unesco.org/news/violencia-ninos-puede-prevenirse-gobiernos-desempenan-papel-crucial> Tovar Domínguez, Aida Gisell, Almeraya Quintero, Silvia Xochilt, Guajardo Hernández, Lenin Gerardo, & Borja Bravo, Mercedes. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 7(1), 195-207. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342016000100195&lng=es&tlng=es.

México, primer lugar de la OCDE en maltrato infantil: senador Martínez Martínez. (s. f.). <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/15298-mexico-primer-lugar-de-la-ocde-en-maltrato-infantil-senador-martinez-martinez.HTML>

Modovar, C; Ubeda, M. La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. UNICEF. Panamá. 2017. https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/201803/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf

Muñoz, M. M., Tabío, Y. P., Digón, S. S., & De Peralta, Y. T. G. (2010). Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria «Salvador Pascual Salcedo». *MEDISAN*, 14(2), 0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000200009 Campos Muñoz, M; Pérez Tabío, Y; Serguei Silveria D. & Toledano

- Grave de Peralta. Y. (2010). Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria “Salvador Pascual Salcedo”
- Ospina, H. F., Gallardo-Cerón, B. N., Montoya-Rodas, S., & Arroyave-Montoya, L. A. (2020). Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia: mapa topográfico de la actividad investigativa de tesis de maestrías y doctorados en el periodo 2010-2017. *Editorial Cinde*.
- Pintrich, P. R., & Zusho, A. (2002). The Development of Academic Self-Regulation. *Development of Achievement Motivation*, 249-284. <https://doi.org/10.1016/b978-012750053-9/50012-7>
- Ospina, H. F., Gallardo, B. N., Montoya, S., & Arroyave, L. A. (2020). *Regiones investigativas en educación y pedagogía en Colombia: mapa topográfico de la actividad investigativa de tesis de maestrías y doctorados en el periodo 2010-2017*. Editorial CINDE.
- Plan de Desarrollo Barrial dDel Oriente 2009 – 2016. Los derechos económicos, sociales y ambientales. Red de organizaciones sociales y comunitarias de Bello Oriente, 2009.
- Ramírez, L. M. (2010). Maltrato infantil. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 10(1), 7-8. <https://doi.org/10.30554/archmed.10.1.1413.2010>
- Rodríguez, M. N., Torres, J. D., & Roncancio, M. (2017). Interacciones docente-estudiantes y maltrato infantil: análisis microgenético desde la perspectiva sociocultural/ Teacher-Student Interactions and Child Abuse: Microgenetic Analysis from a Sociocultural Perspective. *Revista Costarricense de Psicología*, 36(2), 145-167. <https://doi.org/10.22544/rcps.v36i02.04>
- Romero, M., García, R., Ortega, N. A. y Martínez, J. P. (2009). Influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, 7, 9-28. ISSN: 1870-5812
- Ropero, López, M. V. (2018). Prevención del Maltrato Infantil en el ámbito escolar en los Centros Educativos de Difícil Desempeño, el papel protagonista del profesorado. *Revista Internacional De Apoyo a La inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad*, 3(2). Recuperado a partir de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4274>
- Taylor, S. J. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Tovar, A. G., Almeraya, S. X., Guajardo, L. G., & Borja Bravo, M. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(1), 195-207.